



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

1.	NUMERO PERMISO 16777	FECHA 28 NOV 2013
2.	SOLICITUD N° 251	FECHA 02-04-2013

3.	SE CONCEDE PERMISO DE AMPLIACION y ALTERACION		EXPEDIENTE N° 25.269
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
4.	CALLE O CAMINO MANUEL J. CONTRAS F. (CALLE 2)	NUMERO 111	ROL DE AVALUO 7103-27
5.	SITIO 46	MANZANA D	LOTEO LOMAS
6.	INSC. A FOJAS 4051	NUMERO 2677	ANO 2003
			GBR DE ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APELLIDO PATERNO JESSIKA MASSIEL SILVA MARTINEZ	APELLIDO MATERNO NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO 10.848.764-K
8.	REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO	

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO VIVIENDA	SUPERFICIE DEL TERRENO m2 98,16 m2	
10.	DESTINO PRINCIPAL PRIVADO	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2	
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 53,73	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO 98,34	SUPERFICIE SUBTERRANEO
12.	LEYES QUE SE ACOGE DFL 2/59	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	45,61 m2	1	VIVIENDA	B-3	\$ 171.746	\$ 7.833.335
14	ALTERACION						\$ 4.537.325
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	45,61					\$ 12.370.660

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene **permiso para realizar Obra Menor**, en propiedad ubicada en Calle 2 N°111, Población Lomas de Miramar de la ciudad de Arica.

Cuenta con los siguientes antecedentes:

- Permiso de edificación N°12.057 de fecha 11/06/2002.
- Permiso de edificación N° 12.186 de fecha 30/09/2002.
- Recepcion Final N°8.059 de fecha 30/120/2002, indica que la vivienda queda con un total de 52,73 m2 aprobados y recepcionados.

Las alteraciones estan indicadas en presupuesto y planimetria siendo las siguientes:

1° Nivel:

- desarme y retiro de puertas y ventanas.
- desarme y retiro de meson.
- desarme y retiro de tabique.

2° Nivel:

- desarme y retiro de puertas.
- tapiado de vanos.
- desarme y retiro de tabique.

Las ampliaciones de 45,61 m2 consta de:

- 1° Nivel (24,53 m2): comedor, cocina y lavadero
- 2° Nivel (21,08 m2): dormitorio 2 y dormitorio 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 98,34 m2 aprobados y destinados a vivienda. La propiedad que cuenta con una superficie total de terreno de 98,16 m2. Quedando distribuida de la siguiente manera:

- 1° Nivel: estar escalera baño, cocina y comedor.
- 2° Nivel: 3 dormitorios, walking -closet, baño en suite y baño.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto: Sr. Alvaro Fritz Caceres.

Constructor: Sr. Alvaro Fritz Caceres

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3881833 de fecha 18/10/2013, por un valor de \$ 162.873.-

RESUMEN SUPERFICIES		SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)		98,16 m2	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		52,73 m2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		45,61 m2	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)		98,34 m2	
Superficie de Proyección sobre el suelo			
Constructibilidad del proyecto			

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 7.833.335
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 117.500
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 4.537.325
1.0% DERECHOS ALTERACION	\$ 45.373
DERECHOS A PAGAR	\$ 162.873



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/FCF/mhc
Kardex 25.269